

HOJA DE MEDICACIÓN ACTIVA E INFORMACIÓN AL PACIENTE RECETA ELECTRÓNICA

11/06/2026



Nombre completo
AMALIA GRAMUNT
RODRIGUEZ

DNI/NIE/Pasaporte
32934394G

Fecha nacimiento
2022-08-23



Recuerde que la primera vez que retire un medicamento de su tratamiento debe hacerlo dentro de los primeros 10 días desde la fecha de inicio de su tratamiento.
Información para farmacias: si tiene cualquier duda o problema a la hora de dispensar esta receta, por favor, póngase en contacto con nosotros en soporte@docline.es

**BUDESONIDA ALCON 50 microgramos/DOSIS SUSPENSION PARA
PULVERIZACION NASAL 200 Pulverización nasal**
1 pulverización nasal cada 24 horas durante 14 días

Cód. 7383284

Instrucciones para el paciente:

1 PULSACIÓN EN CADA FOSA NASAL POR LA NOCHE DURANTE 2 SEMANAS

Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor

**MARIA DEL CARMEN GARCIA
CABANAS**

Pediatría

Nº colegiado: 151507615

Dirección

España

**cgcabanas@neopediatria.es - +34
609 82 87 90**



ID.Rec: 0bc3f2c5-a8be-497a-8222-d191b55d213d

XAZAL 0,5 mg/ml SOLUCION ORAL 200 MI

Cód. 6563403

2.5 ml cada 24 horas durante 14 días

Instrucciones para el paciente:

2,5 CC POR LA NOCHE DURANTE 2-3 SEMANAS

Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor

**MARIA DEL CARMEN GARCIA
CABANAS**

Pediatría

Nº colegiado: 151507615

Dirección

España

**cgcabanas@neopediatria.es - +34
609 82 87 90**



ID.Rec: b1385425-475d-468d-a5d6-8b7a6c054187



El paciente autoriza el acceso por el farmacéutico a los tratamientos incluidos en esta relación. El paciente conservará este documento de información durante el período de validez del tratamiento. En cumplimiento del RGPD y de la LOPDGDD se le informa que sus datos personales serán tratados con la exclusiva finalidad de facilitarle asistencia médica y farmacéutica al paciente, en el marco del Sistema de Receta Electrónica Privada, como sistema de información basado en receta médica en soporte electrónico, establecido por los Consejos Generales de Farmacéuticos, Médicos, Odontólogos y Podólogos al amparo de lo dispuesto en el artículo 14.4. del RD 1718/2010. En este sentido, MARIA DEL CARMEN GARCIA CABANAS actuará como responsable del tratamiento en relación sus datos clínicos, pudiendo acceder a los mismos la oficina de farmacia de su elección para poder garantizar la correcta asistencia farmacéutica y la organización farmacéutica colegial para la interoperabilidad que garantiza su derecho como paciente a que los tratamientos que le hayan sido prescritos en receta médica privada electrónica puedan ser dispensados en cualquier oficina de farmacia del territorio nacional, así como la trazabilidad de las actuaciones profesionales farmacéuticas en su dispensación. Puede ejercitar sus derechos ante MARIA DEL CARMEN GARCIA CABANAS, a través de la dirección cgcabanas@neopediatria.es

